



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 275
10 de agosto de 2021

Recursos marítimos potencial desarrollo del Ecuador

Las Jornadas Marítimas DIGEIM 2021, organizada por la Dirección General de Intereses Marítimos, extendió una invitación a la Universidad Central del Ecuador para formar parte del evento virtual, el cual, contribuye a la defensa de la soberanía territorial y seguridad nacional del mar ecuatoriano, desarrollado en el marco de conmemoración al cumplir el octogésimo aniversario de la Batalla Naval de Jambelí el 25 de julio de 1941.

Las Jornadas contaron con importantes ponentes y autoridades nacionales y de la Armada Nacional, como el Comandante General de la Armada de Ecuador, Brúmel Vásquez Bermúdez, y destacados expositores, como el Embajador, Gonzalo Salvador (Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana), Juan Carlos Proaño Vega (Director General del Intereses Marítimos), Jhony Correa Aguayo (Capitán de Navío y Director del Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada), Jorge Enrique López (Subdirector de Seguridad y Protección Marítima y Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos), Vladimir Ibarra (Gerente General Astilleros Navales) y el Embajador Méntor Villagómez Merino (Secretario General de la Comisión Permanente del Pacífico).

En el evento se detalló, sobre la creación de la Comisión Nacional del Derecho del Mar, de acuerdo al decreto ejecutivo 28-90 del ex Presidente Gustavo Novoa Bejarano, publicada en el registro oficial No 628 del 29 de julio del 2002, organismo adscrito a la presidencia y, que tiene por objeto, propiciar la adhesión del Ecuador a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, integrado por los titulares del Ministerio de Relaciones Exteriores y presidido por la Defensa Nacional. Se destacó que el decreto estableció una Secretaría Ejecutiva, a cargo del Director General de Soberanía Marítima, área especial del Ministerio de Relaciones Exteriores, que se encarga de velar por el cumplimiento de las decisiones emanadas de la Comisión y coordinar acciones con la Secretaría Técnica y las subcomisiones.

Así también, se explicó sobre la Seguridad Marítima, la cual debe garantizar la libertad de navegar en plataformas con tripulaciones que realicen travesías, aprovechen las aguas y que eviten los peligros de estas. Se recalcó, que la seguridad de buques es de manera integral en su aspecto endógeno, del vehículo, su tripulación y sus equipos de seguridad de navegación.

Se aclaró, que la Autoridad Marítima, es un sistema de la organización marítima nacional, en donde, cada uno de sus integrantes junto a la sociedad, debemos aunar esfuerzos para cumplir con los objetivos individuales, que contribuyan alcanzar un propósito nacional, que es el desarrollo y bienestar de quienes conforman la comunidad marítima ecuatoriana. IF

Enlace:

<https://www.facebook.com/armadaecuatoriana/videos/258309872296884>

